



Dirección: Tesorería Municipal

Área: Tesorería

Núm. Oficio: MT/TM/233/2019

Fecha: 05/04/2019

Asunto: Cumplimiento del Artículo 91 Fracción XXVI.

LIC. MARIANA CONCEPCION CEBALLOS GARRIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE TULUM.
PRESENTE:

E<mark>n cumplimiento al artículo 91 fracción XXVI de la Ley de Transparen</mark>cia y Acceso a la Informaci<mark>ón Pública par</mark>a el Estado de Quintana Roo, me permit<mark>o informar lo</mark> siguiente:

Con respecto al primer trimestre del año 2019, el Honorable Ayuntamiento de Tulum, no asignó o permitió usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables y que realicen actos de autoridad a personas físicas o morales nacionales o extranjeras, por lo cual no existe montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas y morales que reciban recursos públicos del Municipio de Tulum.

Sin otro en particular, me despido de usted, con un cordial y afectuoso saludo.

H.AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE.

C. EDGARDO A BERTO DIAZ AGUILAR TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

C.C.P. ARCHIVO